

TRANSPORTADOR:		No. CONTRATO	
NIT:	71272734	TELEFONO:	300 6603097
CONTRATANTE:	Jessica Tamayo	TELEFONO:	301 594 2188
DIRECCION:	1017 211 904	EMAIL:	
NOMBRE R/L:	LUIS # 65F-21	CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT.
VEHICULO	PLACA: 141328	CONDICIONES DEL CONTRATO	
DURACION	No INTERNO: 181	MODELO: 2011	MARCA: Renault
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINA	
	DIA 5	MES	Marzo AÑO 2023
	DIA 12	MES	Marzo AÑO 2023
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$		
ORIGENES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de () / () del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	
	DESTINO	Barbosa - Ant	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana B. Departamental C. Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa, con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
Luis H. Lopez		Jessica Tamayo	
CC: 71272734	TRANSPORTADOR	CC: 7077-221904	CONTRATANTE